

**BASES DEL
CONCURSO DE
MICROVÍDEOS:
“EL RETO DEL
ARTISTA ESCÉNICO”**



LA FONT

BASES DEL CONCURSO DE MICROVÍDEOS:

“EL RETO DEL ARTISTA ESCÉNICO”

1. CONVOCATORIA Y OBJETO DEL CONCURSO

El Equipo LA FONT ART COWORK de la Asociación Talentinc Arte Inclusivo y Comunitario, convoca el Concurso de Micro-vídeos denominado “El Reto del Artista Escénico”. El concurso tiene como objetivo promover la iniciativa, la innovación y la creatividad de los/as artistas escénicos desde las nuevas tecnologías para visibilizar su arte y darlos a conocer.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Este concurso está dirigido a artistas escénicos de cualquier disciplina. Es preceptivo rellenar el formulario de participación:

<https://forms.gle/3DXGtBa8SaiUbXUm6>

La participación puede ser individual o grupal, pudiendo estar cada grupo compuesto por un mínimo de 2 (dos) personas. No obstante, siempre estará coordinado por un único representante legal, que será el responsable de:

- Rellenar el formulario de participación.
- Actuar como persona de contacto.
- Remitir al resto de componentes del grupo las autorizaciones pertinentes de derechos de imagen
- En caso de resultar finalista, participar en la recogida del premio en el acto de entrega, bien presencialmente, bien on line.

Los participantes que inscriban sus vídeos en este concurso serán los responsables legales del contenido del mismo. La organización se reserva el derecho de descalificación en el caso de que el contenido del vídeo vulnere los derechos fundamentales, o incumpla las presentes bases.

La organización declina toda responsabilidad legal sobre los vídeos y su contenido. Asimismo, la participación en el concurso supone la cesión gratuita de derechos de reproducción y comunicación pública de los vídeos finalistas.

3. CATEGORÍAS: Queda establecidas una sola categoría de participación para artistas mayores de 18 años.

4. REQUISITOS DEL VÍDEO Los vídeos presentados deberán cumplir con las siguientes características:

- Deben ser originales e inéditos. El argumento principal del vídeo versará sobre el propio artista y/o grupo y su creación.
- Los vídeos que se presenten al concurso no deben superar los 2 (dos) minutos de duración (incluyendo título y créditos) y podrán ser grabados con cualquier dispositivo (móvil, cámara, Tablet, etc.)
- La resolución recomendada será de 1080p (Full HD) o en su defecto 720p

BASES DEL CONCURSO DE MICROVÍDEOS:

“EL RETO DEL ARTISTA ESCÉNICO”

- El formato de vídeo podrá ser cualquiera de los soportados por Youtube (mp4, avi, mov, etc.) ya que el concurso utilizará esta plataforma para la difusión y almacenamiento de los vídeos recibidos. Por tanto, la participación en el concurso supone la aceptación de las Condiciones de servicio, la Política de privacidad y las normas de la comunidad de Youtube.
- El vídeo deberá ser subido a un alojamiento web (Google Drive, Dropbox, Skydrive, Mimedia, We Transfer, etc) y remitir el link de descarga a través del formulario.
- Los vídeos recibidos se subirán en la página específica de Youtube, siendo accesibles, y tendrán visibilidad en la galería de artistas de La Font Art Cowork y de la Asociación Talentinc los finalistas y el ganador.
- No pueden incluir ningún tipo de elemento, como imágenes o música, sujetos a derechos de autor. La organización ofrecerá ayuda y asesoramiento a todo aquel participante que así lo requiera en lo referente al procedimiento de inscripción y envío.

5. PLAZO

Los grupos podrán inscribirse y enviar sus vídeos a través del Formulario:

hasta el 15 de junio de 2024.

6. COMPOSICIÓN DEL JURADO Y PREMIOS

El jurado estará compuesto, por profesionales de reconocido prestigio del sector audiovisual.

El jurado elegirá los vídeos finalistas antes del 28 de junio de 2024. El resultado será publicado en dicha fecha en la web y redes sociales de La Font Art y de la Asociación Talentinc.

El jurado valorará la originalidad, el mensaje transmitido, la adecuación del guion al tema propuesto, así como el impacto positivo que puede crear en la sociedad.

En la última fase, se ofrecerá la posibilidad de votación pública entre los 10 vídeos finalistas a través de las webs anteriormente mencionadas, hasta el 15 de septiembre.

Por último, el jurado elegirá al ganador de entre los videos finalistas, incorporando a su propia valoración la votación pública que se haya registrado, y emitiendo un fallo final.

El video ganador se darán a conocer en el acto de entrega de premios que tendrá lugar en la última semana del mes de septiembre de 2024, en lugar y fecha que se difundirá oportunamente.

BASES DEL CONCURSO DE MICROVÍDEOS:

“EL RETO DEL ARTISTA ESCÉNICO”

El premio a los 10 finalistas será un pack de servicios digitales de comunicación y management del artista y/o grupo en la Galería Virtual de la asociación y por otros medios digitales valorado en 600 €/finalista, y un premio al ganador de 1.350 €, en los mismos servicios. En ningún caso se sustituirá el premio por su equivalente en dinero. Durante el trascurso del concurso podrán incluirse algunos premios adicionales fruto de colaboraciones, que se irán anunciando en la web.

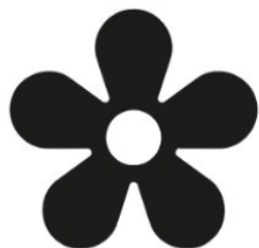
7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Los datos obtenidos a través de los formularios de inscripción serán tratados de conformidad con las bases del concurso y en ningún caso se comunicarán o cederán a terceros, conforme a la legislación vigente. En todo momento será posible ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través del correo:

contacto@lafontart.com

8. PERMISOS SOBRE LOS VÍDEOS PRESENTADOS La participación en este concurso, tanto de los participantes como representantes legales, implica la autorización, gratuita, por tiempo indefinido y sin límite territorial, para la reproducción, distribución, transformación y comunicación pública de las imágenes o vídeos derivados del concurso para su publicación en las páginas web, redes sociales o a través de cualquier otro medio de comunicación titularidad de La Font Art Cowork y de la Asociación Talentinc, así como su difusión pública a través de medios de comunicación, siempre en relación al citado concurso.

9. DERECHOS SOBRE LOS VÍDEOS Y DE IMAGEN EN EL ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS En el caso de que el vídeo presentado resulte finalista, el artista y/o el representante del grupo deberá remitir a los organizadores del concurso la autorización pertinente para la recogida del premio y derechos de imagen para el acto de entrega de premios de todos los participantes del video asistentes a la entrega.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES La participación en este concurso implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases por el participante.



LA FONT

contacto@lafontart.com

+34 608 36 76 01

Asociación Talentinc

Calle Bono Guarner, 10, Alicante 03005,

+34 608 36 76 01

www.talentic.com

Número de Identificación Fiscal Definitivo

G44604320

Registro Nacional de Asociaciones:

Sección: 1a / Número Nacional: 626119